

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-090119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 558

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”558) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de prórroga de contrato.
- II- Que en fecha 12 de diciembre de 2018 y 9 de enero del corriente año, el Arquitecto Carlos Tenorio, Subdirector de Distritos y el Doctor Carlos Mejía Carvajal, Jefe de Salud Municipal, respectivamente solicitan a la UACI, la incorporación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2019, los procesos de compra siguientes:

N°	INCORPORACION	OBJETO ESPECIFICO	MONTO US\$
1	Suministro de materiales ferreteros para uso de los departamentos de la Subdirección de Distritos.	54399	9,000.00
2	Suministro de bolsas plásticas para uso de los Departamentos de la Subdirección de Distritos.	54107	11,000.00
3	Compra de sacos de polipropileno para la recolección de desechos de tragantes.	54107	9,000.00
4	Servicio de disposición final de desechos sólidos producidos por la ciudad de Santa Tecla.	54602	1,140,000.00
5	Servicio de Recolección de Desechos Bio-infecciosos de las Clínicas Municipales.	54603	2,400.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la incorporación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2019, de los procesos antes mencionados.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el inicio de todos los procesos de compra que se encuentran incluidos dentro de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2019 Aprobada. Comuníquese”””””.”**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE

BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**